



41739 - ¿Puede una persona que tiene una deuda a largo plazo realizar el Hayy?

Pregunta

Sé que el Hayy no es obligatorio para el que tiene una deuda. ¿Esto también se aplica a las deudas a largo plazo? Algunas personas tienen deudas hipotecarias que toman toda la vida hasta ser canceladas. ¿Tienen que realizar el Hayy esas personas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Una deuda que vence en ese momento es más importante que el Hayy, porque esta obligación llega antes que el Hayy. Entonces la persona debe pagar la deuda y realizar el Hayy. Si no le queda dinero después de pagar la deuda, entonces debe esperar hasta que Allah lo haga independiente en términos económicos. Si posee una deuda a largo plazo que se pagará en una fecha futura, y la persona confía en que va a poder pagarla en la fecha acordada, entonces en este caso la deuda no significa que el Hayy no es obligatorio para esta persona, ya sea que el acreedor le de permiso o no de hacerlo. Si no hay garantías de que pagará la deuda según lo acordado, entonces debe esperar hasta que llegue la fecha del pago.

Basados en esto, decimos: si una persona tiene una deuda con un fondo hipotecario, si sabe que podrá pagarla en el momento requerido, el Hayy es obligatorio, incluso si tiene una deuda.

Fataawa Ibn 'Uzaymin, 21/96

Vea también la respuesta a la pregunta número [36852](#).